



18 de julio de 2024

Dictamen que presenta la Comisión del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, encargada de analizar la documentación de las áreas de investigación registradas para participar en el Premio a las Áreas 2024

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional en la sesión 8.24, celebrada el 25 de abril de 2024, integró esta Comisión, con el mandato de analizar la documentación de las áreas académicas registradas para participar en el Premio a las Áreas 2024. El plazo aprobado para que la Comisión emita su dictamen es el 31 de julio de 2024.
- II. La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:
 - a) Representantes del personal académico:

Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación.

Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales.

Dra. María Elena Figueroa Díaz, Departamento Política y Cultura.

Dra. María Laura Margarita Díaz Leal Aldana, Departamento de Relaciones Sociales.
- III. La Comisión se reunió los días 27 de mayo y 18 de julio de 2024. En esta última fecha concluyó los trabajos con la firma del presente dictamen.
- IV. A través de la jefatura de departamento de Producción Económica se recibió la documentación de las siguientes áreas de investigación:
 - a) Desigualdad y Transformación Social.
 - b) Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado.

CONSIDERACIONES:

1. La Comisión analizó que cumplieran con la Convocatoria que emitió el Consejo Académico en su sesión 1.24, celebrada el 16 de febrero de 2024; así como con los Lineamientos que aprobó el Consejo Divisional en la sesión 3.24 del 15 de marzo de 2024.

2. Se contabilizaron los productos del trabajo que fueron registrados con sus correspondientes probatorios en el Informe Anual 2023.
3. Las personas titulares de las jefaturas de áreas de investigación participantes adjuntaron, capturaron o confirmaron en el Módulo de Premio a las Áreas de Investigación del Sistema Integral de Áreas de Investigación (SIAI), lo referido en el numeral 12 de la Convocatoria emitida por el Consejo Académico en la sesión 1.24, celebrada el 16 de febrero de 2024.
4. Las áreas de investigación cumplieron en lo general con los requisitos señalados en Lineamientos particulares divisionales que aprobó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Las áreas de investigación que se registraron para el Premio demostraron cumplir con lo establecido en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
6. Los puntajes obtenidos por las áreas fueron los siguientes:

Área	Puntaje Total	No. de Integrantes	Promedio	Porcentaje de trabajo colectivo
Desigualdad y Transformación Social	93,775	9 ¹	11,722	42%
Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado	121,440	6 ²	24,288	25%

/1 El área reporta nueve personas integrantes, no obstante, el Dr. Roberto Escorcía Romo ingresó al área el 11 de diciembre de 2023, de tal manera que la Comisión consideró efectuar el puntaje promedio sobre las ocho personas integrantes que colaboraron durante todo el año evaluado.

/2 El área reporta seis personas integrantes, no obstante, el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez se encuentra de licencia, de tal manera que la Comisión consideró efectuar el puntaje promedio sobre las cinco personas integrantes que colaboraron durante el año evaluado.

7. El 40% del trabajo colectivo del área se consideró sobre el **puntaje total** de los productos evaluados.
8. Si bien el trabajo colectivo del área Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado representó el 25 por ciento, se consideró que se trata de una área altamente productiva, lo cual se refleja en el puntaje total obtenido, ya que con solo cinco integrantes activos alcanzó 121,440 puntos.

DICTAMEN

Único: Proponer al H. Consejo Académico las áreas “Desigualdad y Transformación Social” y “Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado” como candidatas al Premio a las Áreas 2024.

Integrantes	VOTOS		
	Sentido de los votos		
Mtro. Teseo Rafael López Vargas	A favor		
Dr. Alfonso León Pérez	A favor		
Dra. María Elena Figueroa Díaz	A favor		
Dra. María Laura Margarita Díaz Leal Aldana	A favor		
Total de votos	A favor 4	En contra 0	Abstenciones 0

Coordinadora

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades